

Mauricio José Troche, 20 de noviembre de 2024.-

Señor:

Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia

GFEN CONSTRUCTORA

Presente

Ref.: Adjudicación del llamado con ID N° 458.142.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mauricio José Troche, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, notifica de la adjudicación del llamado a LICITACION **POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ID N° 458.142 PARA LA "REFACCION DE AULAS, CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y REFACCION DE BAÑO SEXADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MAURICIO JOSE TROCHE"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, ha sido adjudicado a la empresa: **Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia GFEN CONSTRUCTORA con RUC N° 3.182.269-0**, por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 7021/22, su Decreto Reglamentario de Suministro y Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Mauricio Jose Troche, periodo fiscal 2024 por un monto total de Gs. 257.121.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE Y UNO MIL) conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Señor Intendente Municipal.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente. –



Carlino E. Giménez Benítez
Carlino Eugenio Giménez Benítez.
Responsable de la UOC

Lic. Carlino Giménez
Lic. Carlino Giménez
Responsable de la U.O.C.




Recibido: 20/11/2024